Bogotá, D. C., 27 de febrero de 2026

Doctor
PABLO ANDRÉS JIMÉNEZ OCAMPO
Supervisor

Asunto: Informe de actividades Contrato No. 0087 - Período del 01 al 28 de febrero de 2026

Respetado doctor Jiménez:

En condición de contratista de la Dirección de Talento Humano, cordialmente me permito presentar informe mensual de actividades, de acuerdo con las obligaciones del contrato relacionado en el asunto, suscrito con la Personería de Bogotá, D.C.

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección de talento humano en el análisis y actualización de la estructura organizacional y planta de personal, así como en la revisión y elaboración de actos y documentos propios de la gestión del Talento humano.

Obligaciones:

A través del siguiente cuadro, relaciono las actividades realizadas durante el periodo del asunto y que dan cumplimiento a las cláusulas del contrato, así:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
No. Cláusula	**OBLIGACIONES**		**SOPORTES**
1	Prestar servicios como abogada a la Dirección de Talento Humano y sus subdirecciones, en la revisión de los actos administrativos relacionados con la vinculación, permanencia y desvinculación de los funcionarios de la entidad.	Adelanté la revisión, proyección y ajuste de los siguientes actos administrativos: - Resoluciones que resuelven recursos contra decisiones sobre gastos de representación. Recurso – SAMIRA PERALTA CHAMORRO. - Recurso – DANIEL LEONARDO VELOZA ESCOBAR - Resolución que resolvió recurso de reposición y negó apelación contra el Oficio I-2025-0027723 del 23 de diciembre de 2025, confirmando la improcedencia del pago de gastos de representación a partir de noviembre de 2025. - Revisé reconocimiento de Prima Técnica de WESLEY CARDENAS MARTINEZ. - Revisé la resolución de delegación	EVIDENCIAS FEBRERO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
No. Cláusula	**OBLIGACIONES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**SOPORTES**
		de funciones del Personero Distrital a Director(a) de Talento Humano, Subdirecciones y Secretaría General. - Proyecté resolución tipo mediante la cual se declara deudor(a) y se expide liquidación de deuda por gastos de representación pagados sin fundamento legal. - Revisé proyecto de acto mediante el cual se declaró deudor del tesoro público al exservidor por ausencias injustificadas y pagos indebidos. Revisé resolución que rechazó por improcedente recurso contra acto de nombramiento en período de prueba, al tratarse de acto de ejecución derivado de lista de elegibles CNSC.	
2	Asesorar jurídicamente a la Dirección de Talento Humano y sus subdirecciones, en situaciones administrativas relacionadas con los temas relacionados con los asuntos a cargo de la dependencia conforme a la normatividad vigente y aplicable en la materia.	- Propuesta de respuesta a requerimiento dentro de indagación previa. - Revisé Proyecto Circular – Directrices sobre garantías de los derechos sindicales	EVIDENCIAS FEBRERO
3	Apoyar jurídicamente las acciones relacionadas con el trámite de tutelas, audiencias, procesos administrativos, judiciales y demás actuaciones de Defensa Judicial que requiera la Dirección de Talento Humano y sus subdirecciones.	- Realicé la revisión integral y estructuración del informe de defensa dentro de la acción de tutela interpuesta por la señora Beatriz Guevara Ortega, relacionada con nombramientos, encargos y régimen de transición del Decreto 1498 de 2022. - Revisión técnica y fortalecimiento jurídico del informe de contestación a la acción de tutela presentada por el señor Libardo Ruíz Caamaño, relacionada con el pago de gastos de representación en el marco del Decreto 1498 de 2022. Elaboré la estructuración integral del proyecto de contestación a la acción de tutela interpuesta por la señora Martha Viviana Barreto Molina, por presunta vulneración de derechos fundamentales derivados del no reconocimiento de gastos de representación durante encargo y posterior nombramiento en ascenso.	EVIDENCIAS FEBRERO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
No. Cláusula	**OBLIGACIONES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**SOPORTES**
4	Brindar orientación jurídica y recomendaciones respecto la respuesta de los derechos de petición, quejas reclamos, solicitudes y recursos de competencia de la Dirección de Talento Humano según la normatividad vigente que regula la materia.	Adelanté las actuaciones jurídicas orientadas a la atención de derechos de petición relacionados con el régimen salarial, carrera administrativa, provisión de empleos, aplicación del Decreto 1498 de 2022 y efectos del ascenso por mérito en el marco del Concurso Distrito Capital 6, los cuales ser describen a continuación: Derecho de Petición – Radicado I-2026-0000913. Peticionaria: Claudia Patricia Pulido Riveros Derecho de Petición – Radicado R-2026-0005331. Peticionario: SINDEPERBO Derecho de Petición – Radicado R-2026-0007702. Peticionario: Diego Fernando Orozco Suárez Derecho de Petición – Radicado R-2026-0007702. Peticionaria: Beatriz Guevara Ortega	EVIDENCIAS FEBRERO
5	Garantizar la trazabilidad de su gestión mediante el registro oportuno de sus actividades en las plataformas tecnológicas de la Personería de Bogotá. Para ello, deberá mantener los datos al día y atender puntualmente las sesiones de formación técnica que permitan el dominio de estas herramientas institucionales.	Las actividades desarrolladas durante el período no requirieron el uso directo de plataformas tecnológicas institucionales, toda vez que la gestión contractual se materializó mediante la elaboración y remisión de conceptos jurídicos, actos administrativos y respuestas oficiales, garantizando en todo caso la trazabilidad a través de los soportes documentales y comunicaciones institucionales correspondientes.	No aplica
6	Cumplir a cabalidad con la gestión documental de los documentos a su cargo y que se generen en cumplimiento de sus obligaciones contractuales a través del uso del aplicativo SIRIUS o el sistema que la entidad determine para tal fin.	Cumplí con el desarrollo de las actividades, se cumple conforme a la gestión documental de la entidad.	No aplica
7	Las demás actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	No se asignaron actividades adicionales.	No aplica
8	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6 Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Aporté la planilla de seguridad social correspondiente al mes de enero 43705711 del 28/01/2026	Planilla enero 43705711 28/01/2026

Así mismo, he dado estricto cumplimiento a las obligaciones generales estipuladas en el numeral 2.2 del estudio de conveniencia y oportunidad, denominado obligaciones generales.

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social

De igual manera, me permito informar que de conformidad con la cláusula No. 2.2.4, cumplí cabalmente con las obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6 Ley 1562 de 2012:

PERIODO *(mmm-aaaa)*	No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO *(dd-mmm-aaaa)*
01-2026	43705711	28/01/2026

Valor a cobrar

Por lo anterior, solicito amablemente sea consignada a la cuenta de ahorros No. 0570006080238733 del Banco Davivienda la suma proporcional correspondiente al periodo del presente informe de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. $12.000.000**

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 27 de febrero de 2026

Con toda atención,

OLGA LUCÍA ARANGO ÁLVAREZ
Contratista
Dirección de Talento Humano
Contrato 0087-2026

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	24731212	OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ	Carrera 4 # 67-02, apto 201	3114834271	olarango8@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	28/01/2026	43705711	$4.683.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	1.950.000	0		0		0	0	0	0	1.950.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.496.000	0	0	78.000	78.000	0	0		2.652.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	81.500				81.500	0	0	81.500			815	81.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.950.000	1.950.000
Pensión	1	2.652.000	2.652.000
Riesgos Laborales	1	81.500	81.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	4.683.500	4.683.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	24731212	OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ		Carrera 4 # 67-02, apto 201	3114834271	olarango8@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	28/01/2026	43705711	$4.683.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 24731212 | ARANGO ALVAREZ OLGA LUCIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 15.600.000 | 2.496.000 | 0 | 0 | 78.000 | 78.000 | EPS001 | 15.600.000 | 1.950.000 | 14-23 | 15.600.000 | 1 | 81.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Yo, (1) OLGA LUCIA ARANGO ÁLVAREZ

Identificado (a) con: (2) C.C.X C.E. T.I. N° (3) 24.731.212 Con domicilio principal en:

País (4)	COLOMBIA	Departamento (5)	BOGOTÁ DC	Municipio (6)	BOGOTÁ DC

Dirección - Barrio (7)	Carrera 4 # 67 -02	Teléfono (8)	3114834271

1. De conformidad con el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, manifiesto bajo gravedad de juramento lo siguiente:

Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal por mi cuenta y riesgo, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal.	**SI X** **NO**
Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior	**SI X** **NO**
De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, y para efectos de aplicar la tabla de retención en la fuente por salarios, informe si ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados para la ejecución del contrato.	**SI** **NO X**
Efectúo los aportes a la seguridad social cumpliendo con mis Obligaciones como contratista, según lo establecido en la cláusula respectiva del contrato, en el artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 y en el artículo 3 del Decreto 1070 de 28 de mayo de 2013, y dentro de ellos están los que corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. (9) 0087 suscrito en el año 2026 con la Personería de Bogotá, D.C.	

2. De conformidad con el artículo 2 del Decreto 0099 de 2013 y para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente, adjunto los siguientes documentos y suministro la siguiente información:

CREDITO DE VIVIENDA	Certificación de préstamo para adquisición de vivienda, expedida por una Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que consta el valor cancelado por intereses o corrección monetaria durante al año inmediatamente anterior.	**Anexo certificado** **SI** **NO X**
	Así mismo manifiesto que el crédito fue adquirido en compañía de mi (cónyuge u compañero(a)), quien hará uso de este beneficio.	**SI** **NO X**
MEDICINA PREPAGADA	Anexo certificación de pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior.	**SI** **NO X**
CUENTA AFC	Certificación cuenta de ahorro A.F.C, expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual autorizo girar la suma de (10)_____ ($ _____) mensuales.	**Anexo certificado** **SI** **NO X**
APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	Hago aportes voluntarios a un Fondo de Pensiones vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta No. _____, a la cual autorizo girar la suma de (11) _____ ($_____) mensuales.	**Anexo certificado** **SI** **NO X**

3. Las personas relacionadas a continuación gozan de la condición de dependientes míos y esta deducción no será solicitada por otra persona: (12)

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

En constancia firmo:

FIRMA DEL(DE LA) CONTRATISTA

Bogotá D.C. 27/02/2026
CIUDAD Y FECHA

No. de folios que se anexan: _____ (13)

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

REVISIÓN 1 (14)	**REVISIÓN 2**	**VALIDACIÓN** (15)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ

Olga Lucía Arango Alvarez
Abogada

NIT 24731212-9
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764104345173
Fecha 07/01/2026 - 07/07/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FE-240 al FE-1000 Actividades Económicas 6910 - 8523 - 8543
Tarifa ICA 7.66/1000
No somos grandes contribuyentes
Email: olarango@ola.net.co
Teléfono: 6017914166

Departamento	Fecha		
Bogotá	27	02	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE - 247

Nombre o Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	**NIT:**	899999061-9	**Fecha de firmado:**	27/02/2026 08:46:32
Dirección:	Cra. 7 No. 21-24	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	3820450
Email:	pjimenez@personeriabogota.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	Abril 27 del 2026	**Hora emisión:**	13:46:31-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	27/04/2026				
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	0087	1,00	Prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección de talento humano en el análisis y actualización de la estructura organizacional y planta de personal, así como en la revisión y elaboración de actos y documentos propios de la gestión del Talento humano **Contrato No.:** 0087 de 2026 **Periodo:** del 1° al 28 de febrero de 2026	WSD	IVA	19%	$1.915.966,39	$10.084.033,61	$10.084.033,61

Notas:
PERSONERÍA DE BOGOTÁ DC

SON: (doce millones de pesos)
CUFE: 23717bf3147420f4c5fd67068922741ae0226879e6f0cc23641ef870bb51f91e53847bbe61900c09abf2bbad4b23dd00

Subtotal:	$10.084.033,61
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.915.966,39
Total:	$12.000.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$10.084.033,61	19,00%	$1.915.966,39

Calle 19 No. 5-30, Oficina 1103, BD Bacatá
Celular: 3114834271
mail: olarango@ola.net.co

Firma Digital: ncVncZDXSkgsb8XTEuvGCXImvVCp3Xa2QTVsyX5M7GzMvZlbikQqrHmw3YAbEC1p
2VEnrirw14NHvgAlZuGG/dmH95AyPAjcr0veOJGt6/mJ1hMKGJ
ytD9i4SMBGu9FW EOqlglKECSiDf/lvO8/69aURTs207TwqzW+flTli5pmZz8u9WwouojX1FZK6UERL V8MlOcVwkXXCfRq2zY7kB3+dFXiGAPNMPyN
myPomgXH9h+ALf3DqWCYLw/lA4qCx f5H6LsUrgrXmtpeqRvMNi4QHGmBpp/b9gFpP0RPKj0UTIRv9VxorujGFoXr3QX2P 8MGSYz2a4RmLIJYYbwnR
4A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.